

Luis Santos y Ganges

**LOS GRUPOS DE CASAS ULTRABARATAS
DE LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR
EN LOS AÑOS 1940
LAS BARRIADAS DEL GENERAL YAGÜE**



Universidad de Valladolid

**LOS GRUPOS DE CASAS ULTRABARATAS DE LA OBRA SINDICAL
DEL HOGAR EN LOS AÑOS 1940:
LAS BARRIADAS DEL GENERAL YAGÜE**

Serie: Arquitectura y Urbanismo ; 96

SANTOS Y GANGES, Luis

Los grupos de casas ultrabaratadas de la Obra Sindical del Hogar en los años 1940 : las
barriadas del general Yagüe / Luis Santos y Ganges. –Valladolid: Universidad de
Valladolid, 2023

323 p. ; 30 cm. (Arquitectura y Urbanismo ; 96)

ISBN 978-84-1320-256-3

1. Yagüe Blanco, Juan, 1891-1952. 2. Obra Sindical Hogar y Arquitectura (España). 3.
Barrios (Urbanismo) - España - Historia - Siglo XX. 4. Vivienda - España - Historia - Siglo XX.
5. Vivienda social. 6. España - Historia - Siglo XX. I. Universidad de Valladolid, ed. II. Serie

711.58(460)"194"(091)

911.375.64(460)"194"(091)

LUIS SANTOS Y GANGES

**LOS GRUPOS DE CASAS ULTRABARATAS DE LA
OBRA SINDICAL DEL HOGAR EN LOS AÑOS 1940.
LAS BARRIADAS DEL GENERAL YAGÜE**



EDICIONES
Universidad
de
Valladolid

En conformidad con la política editorial de Ediciones Universidad de Valladolid (<http://www.publicaciones.uva.es>), este libro ha superado una evaluación por pares de doble ciego realizada por revisores externos a la Universidad de Valladolid.

© LUIS SANTOS Y GANGES. VALLADOLID, 2023
EDICIONES UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Preimpresión: Ediciones Universidad de Valladolid

Motivo de cubierta: Grupo «Juan Yagüe» de casas ultrabarratas de Burgos visto desde la Fábrica de Papel de la FNMT, aprox. 1950. Archivo Municipal de Burgos, sign. FO-10723

Diseño de cubierta: Ediciones Universidad de Valladolid

ISBN: 978-84-1320-256-3

Dep. Legal: VA 613-2023

Imprime: PODIPRINT

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

A Nati, siempre, con todo mi amor.

(Este libro ha sido realizado entre 2021 y 2023, incluidos los meses difíciles de la enfermedad de Nati Santamaría Santamaría [Burgos, 1963-2023], mi único y gran amor, mi compañera de toda una vida, a quien sigo llorando, tengo presente constantemente y cuyo nombre pronuncio a solas sin mayor motivo)

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
1. INTRODUCCIÓN. INVESTIGAR LA HISTORIA DE UNAS BARRIADAS DE VIVIENDA SOCIAL DEL PRIMER FRANQUISMO	15
2. CASAS ULTRABARATAS, UN CONCEPTO ALEGAL E IMPRECISO, PERO SIGNIFICATIVO: VIVIENDA PÚBLICA Y MUY BARATA PARA EL PROLETARIADO	21
2. 1. Una cuestión de nombre: casa ultrabarata, modesta, humilde y popular en la normativa española	26
2. 2. El Estatuto Municipal y la competencia de los ayuntamientos en materia de vivienda. Las primeras casas públicas ultrabaratadas para alojamiento de los más pobres, años veinte y treinta	30
2. 3. Casa ultrabarata y vivienda mínima	39
2. 4. De casas ultrabaratadas a viviendas ultraeconómicas	43
2. 5. Los modelos de albergues de urgencia en los años 1940.....	45
2. 6. Las casitas públicas más baratas construidas entre 1939 y 1949: de las casas rurales para braceros a las casas ultrabaratadas en medio urbano.....	52
2. 7. El posicionamiento en el extrarradio de los grupos de viviendas ultrabaratadas	59
3. LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR EN LOS AÑOS CUARENTA	65
3. 1. El Instituto Nacional de la Vivienda y la reducida inversión en vivienda protegida	68
3. 2. Las Ordenanzas del INV y su posibilidad de incumplimiento	71
3. 3. El Movimiento y su Delegación Nacional de Sindicatos	74
3. 4. La OSH de la DNS como entidad constructora del INV	78
3. 4. 1. <i>La organización interna de la OSH</i>	82
3. 4. 2. <i>La operativa de la OSH</i>	84
3. 4. 3. <i>Los ajueres para el hogar</i>	88
3. 4. 4. <i>La selección de los solicitantes para la adjudicación de las viviendas</i>	92
3. 5. Algunos de los primeros grupos de casitas unifamiliares de la OSH	95
4. EL GENERAL JUAN YAGÜE BLANCO, IMPULSOR DE CASAS ULTRABARATAS	103
4. 1. Protagonista dicotómico: héroe y villano	104
4. 1. 1. <i>Militar africanista</i>	106
4. 1. 2. <i>Falangista militante y autócrata redentorista</i>	107
4. 1. 3. <i>Camarada de Franco y a la vez conspirador</i>	110
4. 1. 4. <i>Soriano y burgalés, patriarca local y símbolo nacional</i>	113
4. 1. 5. <i>Factótum de Burgos</i>	119
4. 2. General constructor.....	121
4. 2. 1. <i>El Servicio Militar de Construcciones, al servicio de Yagüe</i>	126
4. 2. 2. <i>Los destacamentos penales del SMC</i>	130
4. 2. 3. <i>Continuas e intensas intervenciones de Yagüe en San Leonardo</i>	132
4. 2. 4. <i>La primera experiencia constructora de Yagüe y la medalla al mérito en el Trabajo</i>	135
4. 2. 5. <i>El grupo «Lucio Velasco» de Aranda de Duero</i>	138
4. 2. 6. <i>El grupo «Cardenal Cisneros» de Roa de Duero</i>	141

5. LOS GRUPOS YAGÜE DE VIVIENDA PROTEGIDA	145
5. 1. El grupo «Juan Yagüe» de casas ultrabaratadas en Burgos, 1945-1949	147
5. 1. 1. <i>El problema de la vivienda en el Burgos de los primeros años cuarenta</i>	149
5. 1. 2. <i>Un urbanismo en mantillas, de la barriada empresarial a la barriada de vivienda pública en el extrarradio de Burgos y de las casitas a los bloques</i>	153
5. 1. 3. <i>La OSH en la ciudad de Burgos, 1940-1945</i>	155
5. 1. 4. <i>Los gobernadores civiles y alcaldes en obligada consonancia con el general</i>	158
5. 1. 5. <i>El camino hacia la consecución de casas ultrabaratadas para las clases humildes</i>	162
5. 1. 6. <i>El Servicio Militar de Construcciones a cargo del proyecto y de la construcción</i>	166
5. 1. 7. <i>La primera fase de la Barriada Juan Yagüe: 152 viviendas</i>	168
5. 1. 8. <i>La segunda fase de la Barriada Juan Yagüe: 164 viviendas</i>	180
5. 1. 9. <i>Los equipamientos de la Barriada Juan Yagüe</i>	191
5. 1. 10. <i>La adjudicación de las viviendas a familias numerosas</i>	201
5. 1. 11. <i>Un interés propagandístico ocultador de la realidad cotidiana</i>	203
5. 1. 12. <i>Un suburbio alejado y vinculado al río y los canales de riego</i>	209
5. 2. El grupo «Yagüe» de casas ultrabaratadas en Miranda de Ebro, 1947-1957	214
5. 3. El grupo «Juan Yagüe» de casas ultrabaratadas en Soria, 1947-1953	221
5. 4. El grupo de viviendas protegidas «Juan Yagüe» en Burgo de Osma, 1947-1957	232
5. 5. Los grupos no construidos de casas ultrabaratadas en Briviesca y Burgos	236
5. 6. El grupo «General Yagüe» de casas ultraeconómicas en Logroño, 1948-1954	239
5. 7. Una comparativa de los grupos de casas ultrabaratadas de Burgos, Miranda, Soria y Logroño	247
EPÍLOGO	255
ARCHIVOS Y OTRAS FUENTES	259
OBRAS BIBLIOGRÁFICAS DE ÉPOCA, DOCUMENTOS Y MEMORIAS	261
BIBLIOGRAFÍA	273
ÍNDICE DE FIGURAS	297
ÍNDICE DE TABLAS	303
ÍNDICE DE GRÁFICOS	304
ÍNDICE ONOMÁSTICO	305
SIGLAS Y ABREVIATURAS	309
ANEXO GRÁFICO	311

PRÓLOGO

Eran los primeros días de octubre de 2018. Carlos Sambricio había telefoneado porque estaba poniendo en marcha con Ricardo Sánchez Lampreave la elaboración de un libro colectivo sobre la Obra Sindical del Hogar en toda España. Quería que organizásemos un pequeño equipo de siete personas para investigar las realizaciones de ese organismo en las provincias de Castilla y León. Su encargo tenía unos objetivos que parecían muy claros: seis investigadores o investigadoras debían elaborar sendas fichas de cinco folios, cada una sobre un conjunto que considerásemos «emblemático» de la Obra Sindical del Hogar, y la coordinadora debía redactar un artículo de 15 folios en el que analizase globalmente la producción de la Obra Sindical del Hogar en ese ámbito. Una buena parte de aquella conversación telefónica se nos fue en discutir si era o no aceptable escribir textos en coautoría. En todo lo demás, estábamos de acuerdo. O eso nos pareció entonces.

Trasladé la propuesta al grupo de investigación «Planificación territorial y urbanística» del Instituto Universitario de Urbanística. Encontró buena aceptación y enseguida nos pusimos manos a la obra. Nuestro compañero Luis Santos y Ganges tomó a su cargo la ficha de la barriada Juan Yagüe de Burgos y, en la primavera de 2019, la tuvo lista para ser entregada a los editores.

En el momento de escribir este prólogo, la obra colectiva sobre la Obra Sindical del Hogar en España sigue en espera de ser publicada. Por el contrario, afortunadamente, lo que sí se ha hecho realidad en estos últimos cuatro años (por lo demás tan azarosos, tanto en lo general como en la vida personal del autor) es este libro que recoge una rigurosa y compleja investigación sobre las barriadas de casas ultrabaratadas de la Obra Sindical del Hogar impulsadas por (o atribuidas a) el general y falangista Juan Yagüe en las provincias de Burgos, Soria y Logroño: trabajo de gran profundidad que, inopinadamente, fue detonado por el compromiso de elaborar una pequeña ficha para una ambiciosa obra colectiva.

La barriada Juan Yagüe de Burgos es, efectivamente, como este libro muestra muy bien, pionera y exponente máximo –«emblemática», entendimos en su día– de una fracción de la producción de la Obra Sindical del Hogar con rasgos muy particulares. El trabajo de Luis Santos disecciona meticulosamente cada uno de esos aspectos definatorios y los proyecta con enorme rigor en sus contextos históricos de referencia. Bucea con eficacia en los documentos oficiales para desgranar los significados dados a lo largo de décadas a una expresión que aflora esporádicamente en los trabajos de historia de la vivienda social en España en las décadas de 1920-1950 pero que, hasta ahora, no había sido objeto de un análisis sistemático: «casas ultrabaratadas». Evidencia tanto la falta de institucionalización de ese concepto como su pertenencia a un campo léxico que, aunque correspondería a una política de vivienda social realmente orientada a las necesidades de la mayoría de la población, fue minoritario en el conjunto de la acción pública española de la primera mitad del siglo XX. Luis Santos también introduce su afilado bisturí en el análisis de la arquitectura y la ideología de las estructuras políticas del franquismo y del falangismo en las que cobran sentido el Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar, y en la presencia de entidades militares (muy particularmente, el Servicio Militar de Construcciones) en la realización de esos anómalos grupos de la Obra Sindical del Hogar que fueron las barriadas Yagüe. Ubica cada organismo –cada pieza del puzle institucional– en el tablero en el que el general Yagüe

movi6 sus influencias para alcanzar sus objetivos civiles de producci6n de viviendas. El perfil y las motivaciones de este complejo personaje tambi6n caen, como no pod6a ser menos, bajo la lupa rigurosa del investigador, que va haciendo emerger el retrato multifac6tico del militar africanista, del falangista y del que se quiso prohombre soriano y burgal6s.

Capa por capa, Luis Santos va desvelando minuciosamente cada una de las singularidades del objeto de estudio hasta dejar finalmente bajo el foco las rese6as hist6ricas de los proyectos de las barriadas de casas ultrabaratadas (y otros grupos de viviendas) impulsadas o asociadas a Juan Yagüe y componer globalmente, en definitiva, un cuadro tan complejo como revelador de muchas claves de la pol6tica de vivienda social del primer franquismo.

– La historia tambi6n se explica hist6ricamente

En los 6ltimos a6os, se ha hecho sentir un creciente inter6s investigador hacia la arquitectura y el urbanismo de las dictaduras del siglo XX en Europa. As6 lo ilustran, entre otros, por ejemplo, el proyecto «Atrium-Architecture of Totalitarian Regimes in Europe's Urban Memory» (2013) y la asociaci6n hom6nima, o el libro editado por Harald Bodenschatz, Piero Sassi y Max Welch Guerra, 2015, *Urbanism and Dictatorship. A European Perspective*.

En nuestro pa6s, la historiograf6a pol6tica, social y econ6mica sobre el franquismo ha conocido una intensa y sostenida producci6n en las 6ltimas d6cadas, y los an6lisis hist6ricos del urbanismo y la arquitectura bajo la dictadura –y m6s concretamente, sus vertientes residenciales– han ido conformando un perfil espec6fico dentro del conjunto de los estudios sobre la historia de la vivienda social y de la arquitectura y el urbanismo modernos en Espa6a, todo ello, con la contribuci6n insoslayable de Carlos Sambricio: *La vivienda social en Madrid en la d6cada de los 50*, 1999; *Un siglo de vivienda social: 1903-2003*, 2003; *100 a6os de historia de la intervenci6n p6blica en la vivienda y la ciudad*, con R. S6nchez Lampreave, 2008; *La vivienda protegida: historia de una necesidad*, 2009; etc.

La conocida frase del historiador franc6s Georges Lefebvre seg6n la cual la historia se explica hist6ricamente invita a reflexionar sobre las posibles explicaciones hist6ricas de esta evoluci6n de la producci6n cient6fica en la que el libro de Luis Santos ser6 el eslab6n o uno de los eslabones m6s recientes. Por un lado, podr6a esbozarse como hip6tesis que los centenarios de la creaci6n en Espa6a del Instituto Nacional de Previsi6n (1904) y de los trabajos para la primera Ley de Casas Baratas (1907-1911) han podido avivar los cuestionamientos sobre la historia de la vivienda social en Espa6a. Pero, ¿qu6 explicar6a m6s concretamente el impulso de la investigaci6n sobre la producci6n residencial de la dictadura franquista?

Sin duda que la pregunta puede tener muchas respuestas y que 6stas pueden proyectarse tambi6n sobre la diversidad casi infinita de circunstancias propias que rodean a cada trabajo. Pero creo que merece la pena considerar aqu6 el peso que ha podido tener el hecho del cierre de un ciclo. No me refiero al fin del r6gimen franquista y de sus instituciones de vivienda, que de hecho podr6an relacionarse con un momento de investigaci6n anterior en el que surgieron trabajos pioneros como, entre otros, los de Luis Moya Gonz6lez, 1983, *Barrios de protecci6n oficial: Madrid, 1939-1976*, o Jos6 A. Fern6ndez S6nchez, 1989, *Promoci6n oficial de viviendas y crecimiento urbano: el caso de Valladolid*. En realidad, podr6a defenderse que el verdadero fin de era en materia de pol6tica de vivienda social se produjo simb6licamente en 2013, cuando el Estado abandon6 por fin la tradici6n de tres cuartos de siglo de programas p6blicos de financiaci6n de la vivienda destinada a ser adquirida en propiedad. Ese cambio vino sancionado por el Real Decreto 233/2013 por el que se regulaba el conocido como «Plan de las 3R» pero que, en realidad, se llamaba Plan estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitaci6n edificatoria, y la regeneraci6n y renovaci6n urbanas, 2013-2016. Su exposici6n de motivos hac6a referencia a la necesidad de un cambio de modelo que pondr6a fin a algunos rasgos que hab6an sido comunes a una larga serie de planes de vivienda precedentes (desde 1981 en adelante), unos rasgos que ya no parec6an convenientes en el siglo XXI (y menos a6n tras la profunda crisis declarada hacia 2008), en particular dos que, en Espa6a, hab6an constituido una suerte de par de fuerzas inmobiliario: el fomento de la producci6n de un «volumen creciente de viviendas bas6ndose en la ocupaci6n de nuevos suelos y en el crecimiento de las ciudades», y la apuesta por la propiedad como «forma esencial de acceso a la vivienda».

Lo que el legislador parecía obviar es lo que, sin embargo, ya habían subrayado algunos autores, como Ramón Betrán Abadía en 2002 («De aquellos barros, estos lodos. Política de vivienda en la España franquista y postfranquista», *Acciones e Investigaciones Sociales*, 16): las bases de ese modelo no arraigaban en los planes de vivienda de la Transición. Bien al contrario, la profunda impronta de los planteamientos franquistas sobre las políticas de vivienda social en España había sobrevivido largamente a la muerte del dictador y se encontraba en el origen de muchos de los males que, varias décadas después, parecían hacer ya insostenible el modelo de desarrollo urbano en España y el (anómalo) sistema de ayudas públicas a la vivienda, volcado en fomentar la propiedad.

Como han explicado bien diversos autores (Carme Molinero, Céline Vaz, José Candela, entre otros... pero también Luis Santos, en este libro), en el régimen franquista hubo diversas pero poderosas razones políticas, ideológicas y económicas para desarrollar ese «modelo de vivienda social» basado en el fomento de la producción de nueva vivienda destinada a la tenencia en propiedad y que no tenía nada que ver con los modelos coetáneos de los países dominantes en la mitad capitalista de Europa. Mientras allí se buscaba constituir una gran parque de vivienda en alquiler fuertemente intervenido por el Estado, aquí se inyectaba capital público para construir una maquinaria inmobiliaria privada que, amparándose en las necesidades de habitación, producía las viviendas capaces de hacer de España un país de propietarios, no de proletarios (José Luis Arrese, *ABC* de 2 de mayo de 1959) y conseguía hacerse «todopoderosa» (Julie Pollard, 2013, «De la toute-puissance à l'effondrement: les promoteurs espagnols et la crise immobilière», en Céline Vaz, Charlotte Vorms y Laurent Coudroy de Lille, *L'urbanisme espagnol depuis les années 1970: La ville, la démocratie et le marché*) al tiempo que forjaba la célebre y desastrosa «economía del ladrillo» española.

Más difícil es explicar por qué, después de la muerte de Franco, permaneció en pie ese sistema que era tan anómalo en su contexto. Cambió el régimen político, se desintegró la Falange y terminó el ciclo económico del «desarrollismo», pero ni la apertura política ni la libertad ideológica ni la plena integración de España en la economía occidental se vieron acompañados de un cuestionamiento efectivo de esa herencia del franquismo.

Sin duda, el análisis de la Transición puede arrojar mucha luz sobre las continuidades políticas y económicas que posibilitaron la prosecución de la «cultura de la propiedad de la vivienda» (José Candela Ochotorena, 2019, *Del pisito a la burbuja inmobiliaria. La herencia cultural franquista de la vivienda en propiedad, 1939-1959*; Mario Espinoza Pino, 2022, «A la sombra de la “cultura” de la propiedad: ideología, mercantilización de la vivienda y violencia habitacional», *Jueces para la democracia*, 104) puesta en pie durante la dictadura. Pero también el análisis histórico del sistema (o, más bien –como muestra este trabajo de Luis Santos–, los distintos sistemas) de acceso a la «vivienda oficial» generados en el franquismo, de sus diversas bases ideológicas, económicas, políticas y sociales, de su evolución y de sus resultados de todo orden, nos aporta claves fundamentales para poder comprender esa herencia y también, en alguna medida, su parte de responsabilidad en las graves crisis de vivienda que conocemos hoy.

Quizá repose ahí, al menos en parte, el creciente interés que vienen manifestando ésta y otras investigaciones históricas hacia aquel «modelo de vivienda social» de raigambre franquista cuya muerte, certificada por el Plan de las 3R, no llegó sino de la mano de la gran crisis financiera global detonada en 2008.

– «Emblemáticas» de una parte relevante de la producción de la Obra Sindical del Hogar

Los grupos de casas ultrabaras promovidos por la Obra Sindical del Hogar bajo el impulso (podría decirse el empeño personal) del general Yagüe constituyen una corriente con rasgos muy específicos dentro de la producción residencial de ese organismo. El trabajo de Luis Santos no sólo nos proporciona una descripción completa de esos conjuntos, desde su alcance territorial y las particularidades de su gestión hasta el detalle de sus formas edificadas. Además, su investigación de las circunstancias históricas y las dimensiones más conceptuales e ideológicas de la obra edificatoria del general nos permiten valorar tanto los elementos en los que su «plan» se alineó con los presupuestos de la Obra Sindical del Hogar como los marcados rasgos de originalidad que adquirió dentro del conjunto de la producción de esa entidad.

Por otro lado, se puede añadir que, en términos cuantitativos, las barriadas Yagüe de casas ultrabaratadas supusieron también una fracción significativa de las viviendas producidas por la Obra Sindical del Hogar en las ciudades durante el franquismo, entre casi un 12 % en Burgos y un 42 % en Soria.

En definitiva, las barriadas de casas ultrabaratadas estudiadas por Luis Santos portan la evidencia de que la producción residencial de la Obra Sindical del Hogar estuvo lejos de ser unitaria, tanto en lo relativo a la formación de las iniciativas concretas y su gestión, como en los aspectos propiamente morfológicos, arquitectónicos y urbanísticos. Además, a través de la investigación recogida en este libro, se corrobora que el llamado «vasto plan de construcción de viviendas para las clases humildes desarrollado por iniciativa del Teniente General Yagüe» (Juan Sendín, 1947) constituyó, de hecho, una experiencia diferenciada y emblemática, tanto por su originalidad como por el volumen de sus realizaciones, dentro del conjunto del desempeño del organismo sindical.

En el verano de 2019, cuando ultimaba con Ricardo Sánchez Lampreave los detalles de una de las seis fichas sobre realizaciones «emblemáticas» de la Obra Sindical del Hogar en las nueve provincias que hoy conforman Castilla y León, me di cuenta de que, en la larga conversación telefónica que había sostenido con Carlos Sambricio en el otoño anterior, había habido un malentendido: cuando los editores de la obra colectiva decían «emblemáticas», no se referían a las realizaciones más significativas o representativas de la producción de la Obra Sindical del Hogar, sino a «las aportaciones mejores de la OSH» arquitectónica o urbanísticamente hablando.

Lamenté mucho esa confusión, pero hoy, pasados los años, y a la vista de este libro, he dado en pensar que, a veces, un malentendido puede resultar muy fértil.

María Á. Castrillo Romón
Valladolid, junio de 2023.

1. INTRODUCCIÓN

INVESTIGAR LA HISTORIA DE UNAS BARRIADAS DE VIVIENDA SOCIAL DEL PRIMER FRANQUISMO

Pero, ¿de dónde procede la penuria de la vivienda? ¿Cómo ha nacido? Como buen burgués, el Sr. Sax debe ignorar que es un producto necesario del régimen social burgués; que no podría existir sin penuria de la vivienda una sociedad en la cual la gran masa trabajadora no puede contar más que con un salario y, por tanto, exclusivamente con la suma de medios indispensables para su existencia y para la reproducción de su especie (...), la penuria de la vivienda no es en modo alguno producto del azar; es una institución necesaria (Engels, 2006: 46 [edic. 1887])

El gran interés del estudio de la vivienda pública reside en que es un tema clave para entender el crecimiento de la ciudad en los últimos años. Las promociones públicas han actuado de elementos colonizadores de nuevas áreas (Luis Moya, prólogo a Gaja, 1989: 9)

Este libro es una monografía sobre ciertos grupos de vivienda pública unifamiliar del primer franquismo; el fruto de una investigación individual sobre las casas denominadas «ultrabaratadas», que fueron construidas por la Obra Sindical del Hogar de la Delegación Nacional de Sindicatos en la España de la segunda mitad de los años 1940 y la primera de los años 1950.

El origen de este libro se encuentra en una pequeña investigación histórico-urbanística sobre la barriada Yagüe de la ciudad de Burgos, entre otras muchísimas más de toda España, en el contexto de un trabajo colectivo sobre la vivienda protegida construida por la Obra Sindical del Hogar, para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, bajo la dirección de Ricardo Sánchez Lampreave y Carlos Sambricio Rivera-Echegaray, y cuya investigación de Castilla y León fue coordinada por María Castrillo Romón. Así, una ficha de cinco páginas supuso enfrentarse a asuntos no explicados y a atisbar su interés histórico.

La aportación original del texto reside en la historia de la vivienda pública modestísima del primer franquismo, en particular en la investigación de las casas ultrabaratadas que debían servir para las clases más humildes, proyectadas en los años cuarenta del siglo XX, el periodo dictatorial más tenebroso y pobre, el de la funesta autarquía y la represión generalizada, y también el de las primeras viviendas protegidas. El objeto más detallado del trabajo investigador se ha ceñido a unas pocas barriadas de Burgos, Soria y La Rioja, si bien estas han sido contextualizadas, en el tiempo y en el espacio, en el marco del problema de la vivienda para las clases trabajadoras de menos recursos en la España de aquellos años y los anteriores, así como en los actores más relevantes del régimen franquista que dieron lugar a las barriadas concretas de estudio: el general Juan Yagüe Blanco como impulsor, la Obra Sindical

del Hogar como institución constructora del Movimiento y el Instituto Nacional de la Vivienda como administración supervisora y financiadora.

Dos han sido los objetivos básicos de investigación. Por un lado, teniendo presente que, para el urbanista, la historia es una herramienta para formar una interpretación de los orígenes y las marcas de una realidad heredada, la investigación tiene un objetivo de historia de la vivienda y de historia urbana: alcanzar un mejor conocimiento urbanístico desentrañando el significado y los pormenores de unos grupos ultraperiféricos de vivienda pública ultrabarata de hace setenta años. Por otro lado, un objetivo puramente histórico: avanzar en el conocimiento del pasado del hábitat obrero mediante el estudio de la provisión de vivienda pública de renta reducida por parte del Movimiento en el primer franquismo. Así, la visión, el modo general de abordar la investigación, se plantea mayormente en la historia de la vivienda social, siendo enfocada no tanto desde la historia de la arquitectura, sino desde la historia política del primer franquismo y desde la historia urbana. En lo posible, desde una historia urbana orientada con visión espacial, una historia espacializada (Álvarez Mora, 1996: 29-59; Oyón y Serra, 2011: 388) de unos grupos de vivienda para el proletariado, donde los lugares urbanos insertan una dimensión independiente y donde las relaciones socioespaciales pueden modificar la idea de la ciudad e incluso la estructura urbana (Rodger, 1992: 7; Oyón, 1999: 318-319). El resultado pretende ser una exposición académica de divulgación culta que pueda llegar al público general, una monografía de análisis y síntesis que explica las razones y las circunstancias, una investigación histórica especializada en materia urbanística y de vivienda, en la idea de que la historia es esencialmente crítica y debe intentar explicar cómo y -si es posible- por qué sucedieron los hechos históricos.

Las casas ultrabaratas, la Obra Sindical del Hogar y el general Yagüe son los ítems del título del libro, los argumentos-guía de la investigación y, a la vez, los límites acotadores de la casuística en la política de vivienda protegida de los años cuarenta. El objeto central es el análisis de las barriadas de casas ultrabaratas en el extrarradio de las ciudades, siendo la Obra Sindical del Hogar de la Delegación Nacional de Sindicatos y el general Yagüe los limitadores del campo de estudio.

1. Qué significa «casas ultrabaratas» es un asunto que resulta, por sí solo, un objeto de investigación. Se hace preciso averiguar los usos posibles que se dio en distintos momentos y lugares a esta expresión; una investigación terminológica con trasfondo sociopolítico que pretende ser una de las aportaciones de esta obra. La pregunta concreta inicial es conocer el significado preciso de casa ultrabarata en tanto vivienda protegida. El sentido de vivienda protegida sí fue claro, recogido en la Ley de protección a la vivienda de renta reducida de 1939 y en su reglamento. Pero la expresión de vivienda ultrabarata no es tan evidente como pudiera parecer, ni mucho menos. Además, nunca tuvo validez normativa a pesar de usarse desde los años veinte hasta los años cincuenta, bajo distintos marcos legales y bajo distintos regímenes de tenencia de la vivienda. Es precisa, pues, la historia del uso del término en las diferentes políticas de vivienda en España para poder aquilatar su significado en tanto vivienda mínima y, sobre todo, lo más económica posible, en los años cuarenta.

Las casas ultrabaratas han recibido una atención insuficiente en la bibliografía española, a pesar de que la referida a la vivienda social es suficientemente significativa y cada vez más nutrida de tesis y artículos. Los estudios sobre la política española de vivienda no han tratado la especificidad de las casas ultrabaratas ni se han preguntado por su sentido preciso. En la inmensa mayoría de los trabajos aparece la expresión sin más, sin preguntarse por su significado, como si formara parte del acervo técnico. Solo unos pocos autores lo han tanteado acertadamente en sus análisis de caso (Valenzuela, 1978; Barreiro, 1992; Diez-Pastor, 2003; Muñoz Alonso, 2003). Pero no se ha dado una explicación sobre su sentido práctico ni sobre su persistencia a pesar de carecer de soporte normativo. El término debe ser desambiguado.

El concepto de casa ultrabarata tiene su antecedente en el de vivienda para obreros, si bien se trataba de casa, no de apartamento o piso, y el requerimiento de baratura acarrearía una casa unifamiliar de una sola planta construida sin apenas técnicas ni materiales industriales. La hipótesis de trabajo enfoca el sentido de lo ultrabarato, por un lado, a la «vivienda mínima» en el sentido de la cultura arquitectónica, y, por otro lado, y con mayor fuerza, a una baratura que permitiera unas cuotas suficientemente bajas a sus moradores, es decir, que no solo debía tratarse de una construcción de muy bajo coste sino que debía posibilitar su pago mensual al sector más pobre de la población. Algo difícilísimo de conseguir con las ordenanzas en vigor, tanto con la legislación de casas baratas como con la de protección a la vivienda de renta reducida. Puesto que las primeras casas ultrabaratas fueron construidas entre 1928 y 1931 como

vivienda social de promoción municipal en régimen de alquiler y puesto que se careció siempre de base jurídica reguladora, el sentido dado al adjetivo de ultrabarato remitió simplemente al coste más barato posible, en su máximo exponente. De ahí que en la posguerra se llegase a confundir las viviendas protegidas ultrabaratadas con los refugios y albergues provisionales o de urgencia, que, por supuesto, eran ultrabaratados, combinando los apelativos y llevando a desconcierto. Así pues, el concepto de casa ultrabarata es el primer asunto a desentrañar en esta obra.

2. Las casas ultrabaratadas de los años cuarenta fueron mayoritariamente construidas por la Obra Sindical del Hogar de la Delegación Nacional de Sindicatos, aunque también algunas administraciones locales hicieran lo propio. Como primer objetivo en el papel de la Obra Sindical del Hogar es la comprensión de la relación del Movimiento con la política de vivienda. Tratándose de viviendas protegidas de renta reducida que debía controlar, aprobar, tutelar y financiar el Instituto Nacional de la Vivienda -en adelante, INV-, la iniciativa venía canalizada por Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista -en adelante, FET y de las JONS, Falange, el partido o el Movimiento- y su sindicato vertical, la Organización Sindical Española -en adelante, OSE o Sindicatos-, en concreto por una de las obras sindicales de la Delegación Nacional de Sindicatos -en adelante, DNS-, la Obra Sindical del Hogar -en adelante, OSH-. Debe conocerse convenientemente la normativa, el funcionamiento y la actividad del INV, la FET y de las JONS, la DNS y la OSH, en España y en Burgos, Soria y La Rioja, para comprender su papel en la producción de vivienda, especialmente las casas ultrabaratadas. De todos estos organismos, la OSH es el que interesa especialmente, si bien sus funciones se referían a los demás organismos: era la entidad constructora de FET y de las JONS y de la OSE, a la vez que, en cuanto servicio sindical de la vivienda, dependía jerárquicamente de la DNS y funcionalmente del INV. Por ello, clarificar el papel de la OSH requiere relacionarla con los entes mencionados. Además, aunque la OSH fue quien presentó los proyectos de viviendas protegidas ultrabaratadas, dirigió las construcciones y se hizo cargo de la gestión de las barriadas durante décadas, intervinieron también otras entidades, del Movimiento y del Estado. En el caso de Burgos, el más complejo, intervinieron la Delegación Nacional de «Auxilio Social», la Delegación Nacional del «Frente de Juventudes», la Obra Sindical de «Educación y Descanso» de la DNS, la Obra Sindical «18 de Julio» de la DNS, la Jefatura provincial del Movimiento, los Ministerios de Trabajo, de Justicia y de Educación Nacional, y el Ayuntamiento y la Diputación.

De este modo, la OSH y su papel como constructora de casas ultrabaratadas es el segundo asunto por desentrañar en esta obra. Además, tienen interés los factores técnicos y políticos que pudieron intervenir en el propio diseño de las barriadas y en sus características urbanísticas y arquitectónicas, en especial la disposición de casitas de cincuenta metros cuadrados en parcelas siete veces más extensas, el diseño de la «manzana de doble alineación» (la disposición de parcelas residenciales en el interior de la manzana conectadas por estrechas vías de acceso) o la variedad tipológica. Para ello, deben ser analizadas las Ordenanzas del propio INV, los condicionantes proyectuales y las intervenciones de los arquitectos e ingenieros y de los técnicos de la OSH y del INV. La hipótesis respecto al papel de la OSH en los proyectos de casas ultrabaratadas objeto de estudio apunta a que, por un lado, era su función específica diferenciadora, propia de su fin social, mientras que, por otro lado, aun siendo oficialmente la entidad constructora con el control y financiación del INV, tuvo un papel meramente instrumental. Y ello porque era el general Yagüe el impulsor real.

3. El papel desempeñado por el general Yagüe como impulsor de varios grupos de casas ultrabaratadas es el tercer ítem. La hipótesis es que Yagüe estuvo detrás de que salieran adelante determinados proyectos de vivienda pública dedicada a los grupos sociales de menor poder adquisitivo, para lo cual intervinieron sus amplios poderes como capitán general y su jerarquía como afamado vencedor de la Guerra Civil, su falangismo militante, sus contactos directos en las altas esferas del poder franquista, su convicción en armonizar la represión, la disciplina y el encuadramiento del pueblo con una política social que diera lugar al consentimiento, su discurso sobre justicia social generosa y caridad cristiana en contraste con su propia visión totalitaria, su vanidad, egotismo y búsqueda impenitente de fama, y su visión personal de la propaganda del Movimiento.

Cabe adelantar que es de todo punto cierto que el general Yagüe incitó e impulsó unas pocas barriadas de vivienda protegida en los años cuarenta. Y no es menos cierto que no pueden ser considerados, de ningún modo, como una buena práctica, pues estuvieron sujetos a un régimen de excepción personalista de un militar y político muy poderoso de una dictadura militar como la franquista,

en un contexto de reducidísimo presupuesto social que significaba que lo que se dedicase con cierta intensidad a un lugar se les restaría o anularía a otros muchos lugares. Además, ser incitador de proyectos es algo que debe ser contextualizado, teniendo presente que las capitanías militares dirigieron la represión, aseguraron el orden público y tutelaron la actividad institucional civil. Cuando el capitán general incitaba a algo a alguien en su ámbito espacial, entonces es que había que hacerlo, salvo que hubiese otras presiones poderosas equilibrantes. Pero influir en el gobierno, o al menos en el Ministerio de Trabajo y en la Secretaría General del Movimiento, era algo distinto, más difícil de conseguir, más excepcional aún. El general Yagüe, incluso antes de ocupar la Capitanía general, en tanto era un glorioso general de la «Cruzada» y una de las figuras relevantes de Falange, tuvo gran ascendencia en la acción social de Sindicatos y pudo lograr el encauzamiento de determinados proyectos que le interesaron gracias a la ayuda del ministro Girón. Así, cuando Yagüe incitaba a algo, o bien era algo excesivo para él, que se le escapaba por completo y no dejaba de ser una denuncia basada en la frustración (la ineficacia, el estraperlo, la corrupción), o bien conseguía ser una presión inobservable que tendía a conseguir que saliera adelante, primero por su peso en Falange, su cercanía al ministro de Trabajo y al secretario general del Movimiento, y su insistencia y persistencia, y después como cabeza de la capitanía general y, por ende, máximo representante del Estado en su ámbito.

Hacer determinadas actuaciones sociales en el ejercicio del poder no fue de ningún modo suficiente para justificar su propia persona, ni su jerarquía ni el régimen en el que se instaló, tal como la propaganda insistió en su día y aún hoy algunos se empeñan en enfatizar. Porque es indudable que en la década anterior hubo otras dictaduras que hicieron obras de interés social, por ejemplo, en Italia o Alemania, lo que evidentemente no permite elevar a sus jefes al nivel de prohombres o próceres. Pero en muchas obras sobre la historia de Burgos puede encontrarse una imagen acrílica y autocomplaciente, donde algunas pocas actuaciones sociales tienden a tapar demasiadas sombras y oscuridades. El reto es dar luz a esto: es cierta y conocida la complejidad que supone investigar y reflexionar sobre un período histórico conflictivo, pero también es cierta la obligación del historiador de tener una visión crítica.

El nombre original de las barriadas fue «Juan Yagüe», «Yagüe» o «General Yagüe», con ensalzamiento a la persona, al prohombre. El nombre no se dio después de la intervención del famoso militar, sino desde sus mismos inicios y a instancia de este. Era, pues, un autoelogio, no ya tanto a mayor gloria del militar triunfador sino del camarada falangista y prócer castellano de aquella nueva España.

Entre otras preguntas que surgieron en la investigación destacó el papel desempeñado por el Servicio Militar de Construcciones -en adelante, SMC- del Ejército de Tierra, que, por encargo del propio teniente general Yagüe, se responsabilizó de los proyectos de Burgos, Miranda y Soria, y procedió a su efectiva construcción. El SMC es un actor relevante, que adquiere gran interés histórico por razones diversas, entre ellas, la escasa producción historiográfica, la excepcionalidad del SMC como constructor de viviendas protegidas para la OSH y el uso de reclusos en redención de pena.

El análisis de casos se ha dirigido, por un lado y especialmente, al estudio de los cuatro grupos Yagüe de casas ultrabarcas construidos, en Burgos, Miranda de Ebro, Soria y Logroño. Se ha estudiado con mayor detalle la barriada Yagüe de Burgos, donde se puso mayor empeño, se resolvieron algunas dudas y fue el modelo de los posteriores grupos similares, concluidos tras el fallecimiento del general. Además, se han analizado los grupos de viviendas en los que Yagüe intervino con anterioridad: San Leonardo, Aranda de Duero y Roa de Duero, así como los coetáneos y posteriores: el de Armentia en Vitoria y el de Burgo de Osma y los no construidos de Briviesca y Burgos. Y, con el fin de poder comparar con casos más alejados de Castilla y del general Yagüe, se han analizado grupos de la OSH en Cartagena, Murcia y Oviedo.

Por lo que respecta al trabajo de las fuentes¹, cabe primero señalar que ha hecho falta un intenso trabajo de lecturas bibliográficas nacionales. Afortunadamente en este siglo XXI se está investigando bastante y muy bien el primer franquismo y el funcionamiento del Movimiento, aunque no tanto la política de vivienda, por sus enormes limitaciones estadísticas y por la fragmentación de las fuentes. También ha sido necesaria una lectura sistemática del *Boletín del Movimiento* y del *Boletín de*

¹ Las fuentes archivísticas y hemerográficas son de interpretación problemática, pues hay cosas que no se dicen nunca, cosas que se ocultan en parte, cosas que se dicen en su especificidad y cosas que se dicen, repiten y exageran con una retórica aduladora o propagandística, aparte de las medias verdades y de tantas falsedades.

Información de la Delegación Nacional de Sindicatos (hecha en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid, donde se dispone de la colección completa), así como del *Boletín Oficial del Estado*, tanto por la normativa como por los anuncios. Aparte de la consistencia y dimensión de las lecturas bibliográficas, la base principal de la investigación ha residido en los archivos públicos, fundamentalmente los que acogen proyectos y gestiones de la Obra Sindical del Hogar. Se ha investigado en el Centro Documental de la Memoria Histórica -en adelante, CDMH-, el Archivo General de la Administración -en adelante, AGA-, el Archivo de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, el Archivo de la Confederación Hidrográfica del Duero, el Archivo Central de Fomento de la Junta de Castilla y León -en adelante, ACFomJCyL-, el Archivo Municipal de Burgos, el Archivo Municipal de Miranda de Ebro, el Archivo Municipal de Soria, el Archivo Municipal de Logroño, el Archivo Histórico Provincial de Burgos, el Archivo Histórico Provincial de Soria y el Archivo Histórico Provincial de La Rioja.

Los proyectos y los expedientes del grupo Juan Yagüe de Burgos no se encuentran en el Archivo Municipal de Burgos ni tampoco en el Archivo Histórico Provincial de Burgos -que es donde en principio deberían estar- sino, por excepción, en el ACFomJCyL, donde han podido ser consultados. En el AGA hay diversos expedientes sobre la barriada burgalesa, sobre todo en relación con lo que llamaban «Inspección, vigilancia y reparos». En el Archivo Histórico Provincial de Burgos hay una fotografía del grupo y en el Archivo Municipal de Burgos hay muchos expedientes particulares, fotografías y asuntos bien diversos relacionados con la barriada. La inmensa mayor parte de lo que en el epígrafe 5.1 se expone en materia de proyectos y adjudicaciones, ha sido obtenido de dos expedientes de la OSH custodiados por el ACFomJCyL: exp. 1088 (cajas 48, 49 y 50) y exp. 1660 (cajas 70 y 71), razón por la cual se ha optado por no citarlos para que la lectura no resulte pesada, teniendo presente que, fundamentalmente, la primera fase del grupo correspondía al expediente nº 1088 y la segunda fase al expediente nº 1660. Y hay numerosos y sustanciosos materiales de la correspondencia de Yagüe así como fotografías en el fondo Yagüe del CDMH: C010, exp. 001-013; C011, exp. 002_0006 y 002_0007; C012, exp. 00-0007, 011_0031, 012_0035, 012_0037 y 012_0043; C021, exp. 002-0018; C022, exp. 001-0087, 006_0006-0007, 006_0085, 007_0060, 008_0032 y 008_0069; C044_exp. 006_0007, 006_0060, 006_0102, 006_0103, 006_0104, 006_0128 y 006_0150; C071_0056_2; C0071_0057; C071_0059; C0071_0060_2; C071_0062; C071_0064_1; C071_0064_2; y C071_0065.

Las fuentes principales de información del grupo Yagüe de Miranda de Ebro proceden del Archivo Municipal de Miranda, legajos 159-13 (1948) y 1907, Doc. 11 (1943-1948), así como del ACFomCyL, cajas 116 y 117.

Las fuentes consultadas sobre la barriada Juan Yagüe de Soria son las siguientes: Archivo Histórico Provincial de Soria -en adelante, AHPSO-, signaturas 56646 a 56654 (fundamentalmente las tres primeras) y 56672 a 56687 (fundamentalmente las dos primeras), así como Archivo Municipal de Soria, serie proyectos de obra, caja 9, y CDMH, Yagüe, C022, Exp.008_0029.

Las fuentes de archivo para la barriada General Yagüe de Logroño han sido: Archivo Histórico Provincial de La Rioja, cajas OSH 1, 4 y 7, Archivo Municipal de Logroño, expedientes 162/1949, 130/1950, 534/1952 y 82/1973, Archivo de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, expedientes LO-2975-VP y LO-2237-VP, y CDMH, Yagüe, C011, Exp. 014.

Las fuentes para el grupo Juan Yagüe de Burgo de Osma han sido el Archivo Histórico Provincial de Soria, sign. 56627, 56628 y 56629.

Las fuentes para el grupo Lucio Velasco de Aranda de Duero han sido el Archivo de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, sign. Proyecto BU-1013-OSH, y ACFomJCyL, caja 129.

Las fuentes para el grupo Cardenal Cisneros de Roa de Duero han sido el Archivo Municipal de Roa de Duero, sign. 8864, y el ACFomJCyL, caja 163.

Para las casas ultrabaratadas de Melilla, la fuente de archivo ha sido el Archivo General de Melilla.

Para el proyecto de casas ultrabaratadas de 1931 en Cartagena, se ha contado con materiales de Manuel Alejandro Ródenas López, citando al Archivo Municipal de Cartagena, CH 1881-4.

Para el grupo Los Cuatro Santos de Cartagena se ha contado con materiales del archivo particular de Diego Ros McDonnell.

Para el grupo Nuestras Señoras de la Fuensanta y del Carmen de Murcia, se ha contado con materiales del Archivo General de la Región de Murcia, sign. Sindicatos 17038/12.

Las fuentes para el grupo Guillén Lafuerza de Oviedo han sido el Archivo Histórico Provincial de Asturias, caja 237086, fase I y fase II.

Y las fuentes archivísticas para el grupo Martín Ballester de Vitoria han sido el Archivo Histórico Provincial de Álava, plataforma Arabadok ATHA-SCH-36770.JPG y el CDMH, Yagüe, C022, Exp.006_0105.

Finalmente, un tipo muy especial de «fuentes» es, afortunadamente, el de las personas que ayudan, colaborando, asesorando y facilitando materiales. Se debe especial agradecimiento a María Castrillo Romón, Tomeu Martorell Argemí, Víctor Pérez Eguíluz, Manuel Alejandro Ródenas López, Diego Ros McDonnell, Carlos Sambricio Rivera-Echegaray, Josefina González Cubero y Gonzalo Andrés López.

Se concluye este capítulo primero de introducción o presentación general dando cuenta del orden de la exposición. El capítulo 2 se denomina «Casas ultrabaras: un concepto alegal e impreciso, pero significativo: vivienda pública y muy barata para el proletariado», donde se hace un recorrido histórico sobre los usos del término ultrabara y se relaciona con la vivienda mínima y con el fracaso de la primera legislación de vivienda de cara a proveer vivienda a la clase obrera y campesina. El capítulo 3 se denomina «La política de vivienda y la Obra Sindical del Hogar en los años cuarenta», donde se explica el limitado papel del INV y de la OSH en el entramado de la política de vivienda del primer franquismo, se da cuenta de la organización interna y de la operativa de la OSH y algunos detalles sobre los ajueres hogareños y el modo de adjudicar las viviendas. El capítulo 4 se denomina «El general Juan Yagüe Blanco, impulsor de casas ultrabaras» y pretende biografiar el perfil público de este complejo personaje histórico en su papel de impulsor de vivienda para las clases humildes, incluyendo los proyectos de vivienda anteriores al grupo de casas ultrabaras de Burgos. El capítulo 5 tiene por título «Los grupos Yagüe de vivienda protegida», donde en primer lugar se explica y expone pormenorizadamente la primera barriada «Juan Yagüe» de casas ultrabaras, la de Burgos, donde se explica el contexto político local, el problema de la vivienda en la ciudad, cómo se fraguó el proyecto, sus fases y sus detalles proyectuales, la adjudicación de las viviendas, el uso propagandístico de la barriada y el carácter suburbial de unas casitas blancas muy alejadas de la ciudad. En segundo lugar, se da cuenta, sobre todo, de los grupos «Yagüe» de Miranda de Ebro, Soria y Logroño, los tres casos de grupos de vivienda ultrabara con el nombre del general, más otros grupos Yagüe, para concluir con una comparativa entre los cuatro grandes grupos de casitas ultrabaras construidos por la OSH: Burgos, Miranda, Soria y Logroño. Finalmente, el libro culmina con un epílogo breve y se concluye con un listado de archivos y otras fuentes, una relación de obras bibliográficas de época, una bibliografía, los índices de figuras, tablas, gráficos y onomástico, un listado de siglas y abreviaturas, y un breve anexo gráfico final editado a color.